

Barbitúricos: Actúan como sedantes del sistema nervioso central y producen un amplio esquema de efectos, desde sedación leve hasta anestesia total.

También son efectivos como ansiolíticos, como hipnóticos y como anticonvulsivantes.

En forma endovenosa el tiopental (pentotal) ha sido el más utilizado para la inducción de la anestesia, ya que tiene una acción ultracorta.

Tienen un alto potencial de adicción, tanto física como psicológica.

Entre sus efectos adversos se puede presentar Síndrome de abstinencia caracterizado por insomnio, sudoración, mareo, náuseas, contracturas musculares, crisis convulsivas, dolor de cabeza, apatía, falta de coordinación, pereza, entre otros.

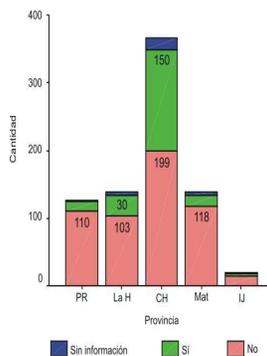


SERVICIO FARMACÉUTICO
Cualquier duda, estamos prestos a colaborarles

LOS MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL...

- Están regulados por la resolución 1478 de 2006
- Para su manejo se debe contar con autorización de la DSSA.
- Requieren para su dispensación y venta, prescripción debidamente diligenciada, además deben ir firmadas por médico, por quien recibe y por quien los entrega.
- Los que son monopolio del estado sólo se pueden adquirir a través la DSSA

• Se debe llevar un registro diario en libro foliado, de todos los movimientos realizados (entradas, salidas y nuevo saldo), soportando



cada uno de estos, con la respectiva fórmula o factura del medicamento

- Se debe enviar informe mensual (primeros 10 días de cada mes) a la DSSA, reportando los movimientos de cada medicamento.

Enero de 2013



BOLETIN INFORMATIVO SERVICIO FARMACÉUTICO



Tel.: 566 16 19

Medicamentos de Control Especial

Son los que por su potencial de causar abuso y dependencia son restringidos en su comercialización, por lo que su venta es exclusivamente bajo fórmula médica y se distinguen por una franja color violeta en su empaque.

Estos medicamentos son usados inadecuadamente para fines diferentes a los terapéuticos por lo que pueden llegar a constituirse en un riesgo para la Salud y en un problema de Salud Pública.

Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado

Dado su mayor potencial de causar dependencia y abuso, el estado, tiene el monopolio exclusivo sobre todas sus presentaciones, haciéndose

responsable único de su fabricación y distribución, en este grupo encontramos: Fenobarbital, Morfina, Meperidina, Metadona, Hidromorfona,

Medicamentos de Control especial Monopolio del Estado: Morfina, Hidromorfona, Meperidina, Metadona, Metilfenidato y Fenobarbital

Metilfenidato y en Antioquia solo pueden ser adquiridos a través de la DSSA.

Dentro de los grupos farmacológicos a los que pertenecen estos medicamentos se destacan:

Benzodiazepinas: Son ansiolíticas, sedantes, hipnóticas, miorelajantes y anticonvulsivantes, Son útiles en la medicación preanestésica y con dosis mayores como inductores de la anestesia general, producen amnesia de la memoria reciente o anterógrada.

Su uso crónico e indiscriminado puede producir dependencia psíquica y física y ante la supresión brusca pueden desencadenar un síndrome de abstinencia con efectos contrarios a los que producían

Tenemos benzodiazepinas de acción corta (Midazolam, Lorazepam, Alprazolam) y de acción larga (Diazepam, Bromazepam, Clobazam)

Efectos Adversos: Sedación, somnolencia, ataxia, mareos, depresión, desorientación, temblor, cambios en la libido, entre otros.

Opioides: Son un grupo de analgésicos narcóticos, incluyen la morfina, la codeína, la oxicodona, metadona, hidromorfona, meperidina entre otros. Además de esta propiedad algunos medicamentos opioides sirven como antitusivos

(codeína) y para la Diarrea (difenoxilato), otros como fentanilo, alfentanilo y remifentanilo, son analgésicos potentes que se utilizan durante la cirugía y los actos anestésicos.



Se dividen en: agonistas fuertes (fentanilo, hidromorfona, morfina, metadona), agonistas moderados (tramadol, codeína, oxicodona), agonistas parciales (buprenorfina), agonistas antagonistas (butorfanol) y antagonistas (Naloxona)

Entre los efectos adversos tenemos: sedación, somnolencia, letargo, náuseas, vómito, depresión respiratoria, estreñimiento e hipotensión, además de **tolerancia**.



Cll 56# 48-80
Rionegro, Antioquia

Teléfono: 566 16 19 Ext.102
Correo: farmacia.rionegro@serviucis.com